

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25688** MADRID

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 482/2012 referente al concursado Electricidad Gonzalo, S.L., por auto de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor, y cerrar la fase común.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Electricidad Gonzalo, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 18 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130038154-1